



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 104/MMGC/15.

**Cargo: Gerencia Operativa Proyectos Edilicios
Ministerio de Desarrollo Urbano**

ACTA N°5

Orden de Mérito.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 104/MMGC/15, disponen:

Considerando que se han corregido la totalidad de los exámenes escritos de oposición -acta N° 3- y evaluado los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos veinte (20) puntos, -acta N° 4-, corresponde formular un orden de mérito que resulte de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias detalladas precedentemente.

Se deja constancia que, conforme lo establece el Artículo 6° inciso 4 e del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, en aquellos casos en los que existió paridad en el puntaje obtenido por los postulantes, el presente Comité de Selección dio prioridad a quienes obtuvieron mayor puntaje en el examen escrito de oposición.

Asimismo el Artículo 6° inciso 5 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11; estableció:

"El Comité de Selección convocará para la realización de la entrevista personal, a los postulantes que igualen o superen el puntaje obtenido por aquellos que se ubiquen en el puesto número diez (10) del orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos en el examen escrito de oposición y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Para ser entrevistados personalmente, deberán haber obtenido al menos diecisiete (17) puntos en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Los postulantes que no cumplan con ambos requisitos exigidos, serán excluidos del proceso de selección".

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 104/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar el orden de mérito que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nomina de postulantes que serán convocados a la entrevista personal que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nomina de postulantes excluidos del proceso de selección por no cumplir los requisitos nombrados en el artículo 6° inciso 5 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Claudio Rimauro
Miembro Titular

Carlos Sallaberry
Miembro Titular

Silvana Marcela Scazziota
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)**

**Acta N° 5 - ANEXO A
Orden de mérito**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Tuya, Sandra	16623671	69
2	Roitman, Anabella	29583067	64
3	Alonso, Sebastián Dario	24567962	61
4	Conte Grand, Claudia	6289666	49
5	Muscio, Claudia	21465942	49
6	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802	43
7	Pinto, Myriam Marcela	16765855	42
8	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603	36



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)**

**Acta N° 5 - ANEXO B
Postulantes convocados a la Entrevista Personal**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Sebastián Dario	24567962
2	Conte Grand, Claudia	6289666
3	Muscio, Claudia	21465942
4	Pinto, Myriam Marcela	16765855
5	Roitman, Anabella	29583067
6	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
7	Tuya, Sandra	16623671



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)

Acta N° 5 - ANEXO C
Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN Nº 104/MMGC/15

**Cargo: Gerencia Operativa Proyectos Edilicios
Ministerio de Desarrollo Urbano**

RECTIFICATORIA DEL ACTA Nº 4 y ACTA Nº 5

Rectificación de puntajes de Resultados de Evaluación de Antecedentes Acta Nº 4 y Orden de Mérito Acta Nº 5.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución Nº 104/MMGC/15, disponen:

Habiendo este Comité advertido la existencia de un error material involuntario en la transcripción de los puntajes de las evaluaciones de antecedentes curriculares y laborales (Acta Nº4), resulta procedente en esta instancia del concurso subsanar el mismo, en observancia con lo establecido por el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires.

En atención a ello corresponde rectificar el Anexo A “Puntaje obtenido por los postulantes en la evaluación de antecedentes” del Acta Nº 4, adoptando idéntico temperamento respecto del Anexos A “Orden de mérito” del Acta Nº 5.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo de la Resolución Nº 1040/SECRH/11, la Resolución Nº 104/MMGC/15, y lo previsto por el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos, los presentes acuerdan:

1. Aprobar el Anexo A, denominado “Anexo Rectificador del Acta Nº 4 – ANEXO A”, que forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar el Anexo B, denominado “Anexo Rectificador del Acta Nº 5 – ANEXO A”, que forma parte integrante de la presente.
3. Dejar sin efecto el Anexo A del Acta Nº 4 y el Anexos A del Acta Nº 5.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Claudio Rimauro
Miembro Titular

Carlos Sallaberry
Miembro Titular

Silvana Marcela Scazziota
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“”

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)**

**Anexo Rectificadorio del Anexo A del Acta N° 4
“Anexo A”**

Resultados de Evaluación de Antecedentes

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Alonso, Sebastián Dario	24567962	26
2	Conte Grand, Claudia	6289666	23
3	Muscio, Claudia	21465942	21
4	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603	14
5	Pinto, Myriam Marcela	16765855	21
6	Roitman, Anabella	29583067	29
7	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802	18
8	Tuya, Sandra	16623671	32



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“”

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 104/MMGC/15)**

**Anexo Rectificadorio del Anexo A del Acta N° 5
“Anexo B”**

Orden de Mérito

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Tuya, Sandra	16623671	69
2	Roitman, Anabella	29583067	64
3	Alonso, Sebastián Dario	24567962	61
4	Conte Grand, Claudia	6289666	54
5	Muscio, Claudia	21465942	49
6	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802	43
7	Pinto, Myriam Marcela	16765855	42
8	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603	36